

## CAPÍTULO OCTAVO

### VALORES DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD

#### I. PERCEPCIONES DE LOS ROLES DE GÉNERO

Las diferencias que históricamente se han hecho entre los hombres y las mujeres obedecen a dos tipos: biológico y social. La primera de ellas se construye a partir de las características biológicas que los distinguen y son de carácter universal; la segunda, que es la que ocupa este apartado, son construcciones sociales y culturales asignadas a cada uno, y que han sido aprendidas e interiorizadas a lo largo de la vida de los individuos a través de los procesos de socialización, a partir de los que definen su identidad con base en esos valores y creencias prevalecientes.

Esas construcciones se han fundado a través de la historia en un sistema de valores androcéntricos, que se apoyaban en un orden social de responsabilidades compartidas, establecido a partir de la dicotomía de la condición débil-dependiente y fortaleza-autonomía, que definían respectivamente a las mujeres y los hombres, que derivó en un desequilibrio, que puso limitantes a las personas en oportunidades de desarrollo y participación. Así, se implantaron roles de género, que por muchos años establecieron —y aún establecen— funciones y tareas asignadas de manera diferenciada a uno y otro sexo, los cuales se acompañan de los estereotipos, que son ideas preconcebidas sobre el comportamiento, las actitudes y las características que una persona debe tener según el sexo al que pertenece.

Si se parte de la premisa de que las dinámicas sociales son susceptibles de transformación, se podría inferir que las construcciones lo son también de acuerdo con los escenarios que se van dando a través del tiempo, y que seguirán evolucionando por medio de la influencia, por un lado, de los contextos en los que se encuentran las sociedades y, por otro, de todas las agencias de socialización: la familia, los pares, las instituciones, los medios de comunicación, etcétera. Por lo tanto, en una era de globalización con mayor apertura y aceptación de varios temas que fueron tabú en otros tiempos, se espera que la juventud redefina esas dinámicas y roles de género que han existido en dirección de una mayor equidad.

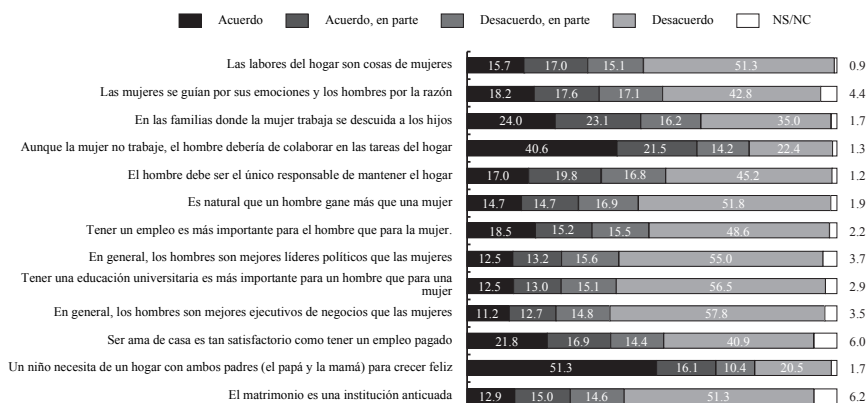
Para explorar las prácticas sociales con respecto a los roles de género entre los jóvenes se ha preguntado acerca de la percepción que los entrevistados tienen acerca de la relación con la cotidianidad y con la responsabilidad de género.

Una de las discusiones esenciales en cuanto a los roles de género es la idea de que tanto los hombres como las mujeres nacen con diferentes capacidades, y que estas características son las que han ido definiendo los roles que pueden desempeñar.

Respecto a la percepción histórica de que las mujeres son más emoción que razón, y los hombres son todo lo contrario, los jóvenes de la *ENVAJ 2012* contestaron en un 60.5% que no estaban de acuerdo con esa afirmación (véase gráfica 18). No obstante, parece que aún en la actualidad no se está del todo interiorizada la percepción de igualdad en cuanto a las capacidades de emoción y razón entre hombres y mujeres. Al observar las respuestas de unos y otros en los jóvenes, aún encontramos que son ellas quienes en mayor medida establecen su desacuerdo (48.5%) con esa frase, que ellos (36.9%). Es interesante notar que a pesar de que existe un consenso de desacuerdo entre los jóvenes con esta afirmación, son los más jóvenes (12-14 años) quienes menos desacuerdo tienen con esta frase. En el caso de la escolaridad, existe una relación directamente proporcional. Aquí, el desacuerdo se incrementa conforme los encuestados tienen un mayor nivel de estudios. Por último, en las zonas urbanas es donde se registra el mayor desacuerdo de los jóvenes con esta afirmación (véase tabla 138).

La familia es la que tradicionalmente ha definido más los roles entre los géneros. Desde que se lleva a cabo el matrimonio se han considerado actividades implícitas para cada uno de los cónyuges. Pero primero ¿qué piensan los jóvenes de la institución del matrimonio? La visión del matrimonio aún está vigente en la juventud mexicana. Ante la afirmación de que el matrimonio es anticuado, los encuestados respondieron en 51.3% que no están de acuerdo (véase gráfica 18). En este aspecto, los hombres y las mujeres divergen de manera importante; en cuanto a las posturas de desacuerdo, son las segundas quienes manifestaron un mayor porcentaje de desacuerdo que ellos hacia esta frase. Por otra parte, a medida que las personas se acercan a los 30 años aumenta el desacuerdo con esta afirmación. En cuanto al nivel de escolaridad, son los jóvenes en los niveles educativos superiores los que en mayor medida respondieron que no están de acuerdo en que el matrimonio es una institución anticuada. Regionalmente, fue el noreste el que mayor desacuerdo manifestó (65.9%) (véase tabla 149).

Gráfica 18  
 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estás tú  
 con las siguientes frases?  
 (Porcentajes)



Fuente: *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, Instituto Mexicano de la Juventud, Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (datos correspondientes a la pregunta 48).

La construcción del núcleo familiar siempre se ha concebido a partir de una imagen: el padre, la madre y los hijos. Esta estructura se construye a partir de un compromiso familiar en cuanto unión de pareja. A este respecto, los jóvenes en un 51.3% coinciden en que es necesaria la presencia de ambos, tanto del padre como de la madre, para que un niño crezca feliz (véase gráfica 14). Los hombres y las mujeres jóvenes coincidieron en 5 de cada diez en que para que un niño crezca feliz necesita a ambos (padre y madre), lo que denota que la percepción tradicional de lo que es una familia sigue vigente en la población joven. No obstante, las mujeres en un 33.1% no está de acuerdo (o “desacuerdo, en parte”) con esta afirmación, reflejo de la mayor independencia que actualmente tienen, lo cual les permite ahora, si es su decisión, iniciar una familia sin la necesidad de un cónyuge. Por otra parte, son los jóvenes que se encuentran entre los 20-29 años quienes mayor desacuerdo tienen con esta afirmación. También, en este sentido, a mayor nivel educativo, mayor desacuerdo de los jóvenes al respecto. De acuerdo con las respuestas por región, son el sur-sureste (57%) y el centro (52.7%) los que más conservadores se muestran con la presencia de ambos padres para que un niño pueda crecer feliz (véase tabla 148).

En un contexto en el que ya hay una mayor independencia de la mujer y tienen mayores oportunidades profesionalmente, se han redefinido las dinámicas familiares que las mantenían en el hogar; a este respecto, al preguntar a los jóvenes mexicanos que si estaban de acuerdo en que cuando la mujer trabaja se descuida a los hijos, en general respondieron que estaban en desacuerdo (o “desacuerdo, en parte”) en un 51.2% (véase gráfica 14). Al indagar lo que opinaban los hombres y las mujeres, podemos ver que existen aun ideas de que la familia se ve afectada cuando la madre se ausenta, sin considerar que los hombres pueden también encargarse de darle atención a los hijos; en este caso 52.2% de los hombres entrevistados manifestaron su acuerdo o desacuerdo en parte con que si la mujer trabaja se descuida a los hijos. Por otro lado, a mayor escolaridad, mayor es el desacuerdo con esta afirmación. A nivel regional, el mayor desacuerdo se encuentra en los estados del noreste (40.8%) y al noroeste (42.7%) (véase tabla 139).

Dentro de la dinámica familiar, como ya se ha comentado, tradicionalmente se han establecido roles para ambos cónyuges. No obstante, en el contexto que viven actualmente los jóvenes la responsabilidad de las actividades dentro del hogar se ha transformado; a la afirmación de que *las labores del hogar son cosa de mujeres*, los encuestados respondieron en un 51.3% que están en “desacuerdo” (véase gráfica 18). Por otra parte, los hombres han demostrado que mantienen todavía prejuicios machistas acerca de quién debe realizar las labores en el hogar, en un 41.2% (“de acuerdo” y “de acuerdo en parte”), que contrasta con el 24.6% de las mujeres, que coinciden con esta afirmación. En lo que respecta a la distribución por edad, a mayor edad menor acuerdo en que las labores del hogar son cosas de mujeres. También, en el caso de la escolaridad, el acuerdo disminuye conforme aumenta el nivel educativo de los jóvenes entrevistados. Los estados de la región noreste son los que se muestran más conservadores en lo que respecta a quién le conciernen las labores del hogar; un 20.2% de los jóvenes manifestó su acuerdo con esta afirmación (véase tabla 137).

El desacuerdo manifestado por los jóvenes en lo que respecta a las responsabilidades del hogar respalda la transformación previamente mencionada acerca de los roles en este espacio. A la situación de que el hombre debe colaborar con las actividades del hogar sin importar si la mujer trabaja o no, los jóvenes respondieron en un 62.1% que estaban de “acuerdo” o de “acuerdo en parte” (véase gráfica 18). Por otra parte, es innegable que tanto las mujeres como los hombres consideran deseable el hecho de que en una pareja ambas partes deben colaborar en las tareas domésticas. En este caso la mujeres manifestaron su acuerdo con más frecuencia (44.6%) que los hombres (36.8%), y, como de costumbre, los jóvenes con más nivel de edu-

cación confirmaron lo dicho, al afirmar en un 50.8% que el hombre debe interactuar en las tareas del hogar (véase tabla 140).

Pero ¿quién debe hacerse cargo de los gastos del hogar? Para la población joven, la manutención del hogar no debe recaer solamente en el hombre, y esto se refleja en el 62% de “desacuerdo” (y “desacuerdo en parte”) que proporcionaron los entrevistados (véase gráfica 18). Resulta sorprendente observar que al momento de indagar sobre las posturas de hombres y mujeres al respecto, siendo los primeros a los que se les ha asignado socialmente esta responsabilidad, sean los que menos desacuerdo (41.2%) presentan en comparación con el desacuerdo de las mujeres (49.1%). En este caso, una vez más, a mayor escolaridad de la población joven entrevistada, menos acuerdo tienen con la afirmación de que los hombres son los únicos responsables de la manutención del hogar. Las regiones noreste (24.2%) y sur-sureste (21.8%) son las que arrojaron un mayor porcentaje de acuerdo en comparación con el resto del país (véase tabla 141).

En lo que respecta a las actividades vinculadas al ámbito laboral y que se desarrollan fuera del espacio privado del hogar, tradicionalmente se han asignado a los hombres, y el primer paso para acceder a ello es la educación. Ante la idea de que es más importante para un hombre que para una mujer tener una educación universitaria, los jóvenes contestaron que estaban en “desacuerdo” en un 56.6%. En cuanto a la distribución de hombres y mujeres, son ellas quienes dieron el porcentaje más alto de desacuerdo (63.8%), en contraste con el 49.2% de los hombres. Como en otras ocasiones, la educación jugó un rol determinante en la lógica de pensamiento de los jóvenes; en este caso la población que se ubicó en el nivel superior es la que mayor desacuerdo manifestó con comparación con el resto. Regionalmente es el centro donde hubo mayor respuesta en “desacuerdo” con esta frase (67.2%) en comparación con el resto del país (véase tabla 145).

Pero ¿qué sucede con las percepciones de los roles en el ámbito laboral. A la afirmación de que *el empleo es más importante para los hombres que para las mujeres*, los jóvenes manifestaron que estaban en “desacuerdo” o “desacuerdo en parte” en un 64.1% (véase gráfica 18). A pesar de mostrar un panorama que se viera más equitativo entre los géneros al profundizar en las respuestas otorgadas, nos encontramos con que los hombres están más de “acuerdo” o de “acuerdo en parte” (40%) con esta frase que las mujeres (27.6%). También, en este caso, una vez más, a mayor escolaridad de la población joven entrevistada, menos acuerdo tienen con esta afirmación. Regionalmente es el noreste (22.2%) y el sur-sureste (20.7%) las más conservadoras en cuanto a quién se le debe dar prioridad en lo que respecta al

trabajo que arrojaron un mayor acuerdo en comparación con el resto del país (véase tabla 143).

Ante este panorama ¿qué postura toman entonces los jóvenes a la hora de indagar sobre la diferencia de sueldos? A la frase *es natural que un hombre gane más que una mujer*, los encuestados manifestaron su “desacuerdo” o “desacuerdo en parte” en un 68.7% de las respuestas (véase gráfica 18). En el caso de las mujeres, el desacuerdo con esa afirmación fue de 57.6% en comparación con el 49.5% de los hombres, lo cual denota la percepción más tradicional, que aún prevalece entre la población masculina acerca de los roles asignados a ambos géneros.

En cuanto a la edad, los jóvenes que se encuentran en el rango de los 12 a los 14 años son los que contestaron en un 17.2% que el hombre debe ganar más. Esta situación va en descenso en la medida en que los entrevistados se acercaron a la última categoría de edad contemplada (25-29 años). En el caso de la escolaridad, el desacuerdo entre los jóvenes hacia esa afirmación va en aumento conforme aumenta el nivel educativo. Regionalmente, el 63.4% de los entrevistados en la región centro estuvieron en desacuerdo con esta idea (véase tabla 142).

En lo que respecta a las actividades domésticas, se indagó con los jóvenes la siguiente frase: *Ser ama de casa es tan satisfactorio como tener un empleo pagado*. Los entrevistados manifestaron su “desacuerdo” con esta frase en un 40.8% de los casos (véase gráfica 18). En cuanto a la percepción que tienen los hombres y las mujeres, el mayor desacuerdo lo otorgan ellas en un 44.4% en comparación con un 37.2% de ellos. En lo que se refiere a la escolaridad, los jóvenes que se ubican en el nivel superior de estudios son los que manifiestan un mayor desacuerdo con esta afirmación. La distribución por región arrojó un mayor desacuerdo en las regiones centro (45.5%) y noreste (42.1%) (véase tabla 147).

En cuanto a la tipología de trabajo, los jóvenes están en desacuerdo con la frase que afirma que los hombres son mejores ejecutivos que las mujeres (57.7%) (véase gráfica 18). A este respecto, el 64.4% de las mujeres manifestaron su desacuerdo con esta frase. En lo que respecta a las generaciones, entre más cercanas a los treinta, mayor es el desacuerdo con esta afirmación. La misma tendencia se identifica con relación a la escolaridad, donde a mayor escolaridad, menor acuerdo en que los hombres son mejor ejecutivos que las mujeres. Fue la región noreste la que manifestó un mayor acuerdo (16.7%) en relación con el resto de las regiones del país (véase tabla 146).

En cuanto a la participación en el ámbito político, se preguntó a los jóvenes si están de acuerdo que *en general los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres*. A lo que respondieron en un 55% que no estaban de acuerdo

(véase gráfica 18). Al sondear las respuestas por género, los entrevistados manifestaron en un 32.6% su “acuerdo” o “acuerdo en parte” con esta frase, en comparación con el 18.9% de las mujeres. En lo que respecta a la escolaridad, el desacuerdo aumenta conforme aumenta el nivel educativo de los encuestados. 64.7% de los jóvenes pertenecientes a la región centro manifestaron su desacuerdo con esta frase, siendo el porcentaje más alto en comparación con el resto del país. Por otro lado, en lo que respecta a las localidades, el mayor porcentaje de acuerdo se registra en las respuestas arrojadas por los jóvenes en zonas rurales (véase tabla 144).

Finalmente, de acuerdo con las respuestas proporcionadas por los encuestados, aún se pueden detectar patrones androcéntricos en las percepciones de los jóvenes, lo cual muestra que aún se requiere hacer labor, no solamente para lograr una mayor equidad entre los géneros y las dinámicas que cotidianamente realizan, sino para interiorizar esas prácticas en la población mexicana.

### *Violencia intrafamiliar*

La violencia al interior de las familias es uno de los temas que mayor preocupación ha provocado en las sociedades. Siendo el núcleo familiar una de las agencias reconocidas como de mayor importancia en el proceso de socialización de los individuos, es de esperarse que cuando existe una inestabilidad que pudiera afectar la inserción armónica de los individuos en la sociedad se suscite preocupación.

Con respecto a este tema, los jóvenes están de acuerdo en que el maltrato de la mujer es algo indeseable, siendo que prácticamente el 80% de los entrevistados concuerda con esa afirmación. En cuanto a la distribución de las respuestas de los hombres y las mujeres, son ellas quienes más manifestaron que no se justifica golpear a la mujer bajo ninguna circunstancia (86.4%), en comparación con el 71.4% de los hombres, que opinan igual. Por otra parte, en este caso el nivel educativo parece ser importante en cuanto a la percepción del problema, ya que los jóvenes que cuentan con un nivel superior de estudios son los que mayormente manifestaron que nunca se justifica el golpear a una mujer. A nivel regional, la población en general coincide en que no se le debe pegar a la mujer; no obstante, las regiones que reportaron los porcentajes más bajos son el centro y el sur-sureste, los cuales coinciden en su segunda mención de que esta acción se podría llevar a cabo dependiendo de la situación (véase tabla 136).

## II. VALORES ANTE LOS NUEVOS TEMAS SOCIALES

### 1. *Aborto*

El debate sobre la despenalización del aborto ha sido siempre un tema polémico y controvertido, que en nuestro país ha tenido especial auge en los últimos años. Diversas posturas han querido reducir la discusión a un único ámbito, ya sea religioso, moral, ético o científico, para argumentar a favor o en contra de su despenalización en distintas circunstancias. No obstante, más allá del peso que se le da a cada argumento y sistema de creencias, se penalice o no el aborto, este seguirá ocurriendo.<sup>27</sup> Sobre ese fenómeno, la Organización Mundial de la Salud reportó recientemente que la proporción de abortos inseguros en el mundo aumentó entre 1995 y 2008 de un 5% a un 49%, especialmente en países donde esta práctica es ilegal (OMS, 2012). Por lo tanto, para los gobiernos este constituye más un fenómeno de salud pública que de otra índole.<sup>28</sup>

En democracias postindustriales, a pesar de ser un asunto discutido varias décadas atrás, aún es objeto de reformas y reajustes de acuerdo con los movimientos sociales, políticos y científicos. El debate en México tomó impulso a finales del siglo XX e inicios del XXI, y en los meses previos y posteriores a la despenalización en la ciudad de México en 2007 la discusión se reactivó;<sup>29</sup> este hecho desencadenó el debate en el resto del país y estimuló varios reajustes en otros estados en sentido inverso al que se dio en la capital.

El inicio cada vez más temprano de la vida sexual de los jóvenes, aunque ha ido de la mano con mayor información disponible sobre anticonceptivos, no necesariamente ha desacelerado la posibilidad de embarazo adolescente no planeado. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, uno de cada seis nacimientos en el país ocurre en mujeres menores de 19 años.<sup>30</sup> Aunque suele juzgarse el aborto con argumentos maniqueos, es una realidad que se conjuga con diversas situaciones, como la planeación de vida y la carrera de la mujer y del hombre, las altas tasas de desempleo juvenil, así como

<sup>27</sup> De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, las estadísticas mundiales de aborto se han mantenido estables en los últimos años, con un promedio de veintiocho abortos por cada mil mujeres (OMS, 2012).

<sup>28</sup> Para un acercamiento al tema del aborto, su impacto en la salud pública y su incidencia en el mundo, véase Becker, 2002: 205-213; Grimes, 2006: pp. 1908-1919; Ortiz, 2009; Vlassoff, 2009: 114-121; World Health Organization, 2011a, 2011b, 2012.

<sup>29</sup> El aborto en la ciudad de México es legal a petición de la mujer hasta las doce semanas de embarazo.

<sup>30</sup> Buscando reducir el fenómeno, el Consejo Nacional de Población lanzó campañas para prevenir el embarazo no planeado en adolescentes (Conapo, 2012).



el aplazamiento de la independización de los padres y del matrimonio. En suma, el aborto y su despenalización no deja de ser un debate esencial para la juventud del país y del mundo.

Sobre esta materia, se preguntó a los jóvenes: *¿Usted aprueba o desaprueba el aborto en las siguientes circunstancias?*, cuyas diferentes circunstancias y resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 38 ¿Usted aprueba o desaprueba el aborto en las siguientes circunstancias? (Porcentajes)						
	Aprueba	Aprueba en parte	Desaprueba en parte	Desaprueba	NS	NC
Cuando la mujer no está casada	7.9	5.0	7.6	54.9	2.1	22.6
Cuando la salud de la madre peligra	36.6	11.4	4.9	23.0	1.6	22.5
Cuando es probable que el niño nazca con malformaciones físicas	31.3	10.4	6.4	27.1	2.2	22.6
Cuando una pareja casada no quiere tener hijos	9.4	5.9	7.7	52.1	2.2	22.6
Si una mujer así lo desea	14.0	6.9	7.3	47.1	2.0	22.7
Cuando el embarazo es producto de una violación	33.2	9.5	4.5	28.5	1.6	22.6
Sólo si el padre lo autoriza	7.0	5.7	7.8	54.5	2.1	22.7
Cuando se trata de una jovencita	13.0	7.9	8.2	46.1	2.2	22.7
Cuando falló un método anticonceptivo	10.2	7.0	7.3	50.6	2.2	22.7
Cuando es menor de edad	14.1	8.2	8.1	44.8	2.2	22.7
Por falta de recursos económicos	10.7	6.8	6.4	49.9	2.5	23.7

Fuente: *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, Instituto Mexicano de la Juventud, Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (datos correspondientes a la pregunta 37).

Como se observa en el cuadro anterior, el caso en el que un mayor número de jóvenes aprueba o aprueba en parte el aborto es cuando *la salud de la madre peligra* (48%), seguido del caso en que *el embarazo es producto de una violación* (42.7%) y 41.7% *cuando es probable que el niño nazca con malformaciones físicas*. En el otro extremo, la aprobación a realizarse un aborto es en la circunstancia de que *el padre lo autorice* (7%), un 7.9% *cuando la mujer no está casada* y un 9.4% *cuando la pareja casada no quiere tener hijos*. El resto de las opciones oscilan entre el 10% y el 14%.

Agrupando todas las circunstancias planteadas, el 43% desapruueba el aborto, y el 17% lo aprueba. En el caso específico de *si una mujer así lo desea*, es de resaltar que prácticamente no hay diferencia entre sexos, pues los hombres están de acuerdo en un 13.2%, y las mujeres un 14.8%. Por regiones del país, sobresale que en el centro se concentra la mayor proporción que está a favor de la despenalización del aborto por decisión de la mujer (casi una tercera parte), mientras que en el resto del país la aprobación promedio es del 7%. En todos los casos los encuestados que están de acuerdo con el aborto son los que cuentan con mayor nivel de escolaridad, con mayor edad, y viven en poblaciones con mayor número de habitantes. Uno de cada cinco encuestados no quiso contestar esta pregunta (véanse tablas 83-93). En suma, se observa una proporción mayor de jóvenes con una postura adversa al aborto.

## 2. Eutanasia

Otro tema que ha causado controversia en las sociedades occidentales en los últimos años es el de la muerte asistida en el caso de enfermos terminales. En el país, pocas leyes se han orientado en este sentido; no obstante, el debate se encuentra lejos de agotarse.

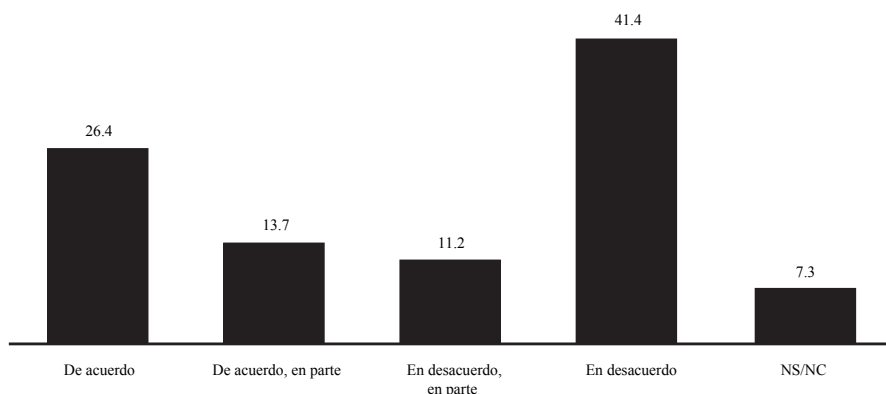
En contraste con la experiencia mexicana, en donde el tema no ha generado particular interés, en países como Holanda, la eutanasia constituye una práctica despenalizada desde 1984, contando con un amplio respaldo popular. Cabe señalar que fue este país el primero en contar con una ley detallada sobre la materia, primero en 1993 con una reglamentación y en 2000 con la aprobación de la “Ley de verificación de la terminación de la vida a petición y suicidio asistido”. Un caso actual en Latinoamérica donde se discute su reglamentación es Colombia.

Sobre la muerte asistida, en la *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012* se preguntó, *¿Y estaría usted de acuerdo o en desacuerdo en que la ley castigue a quien ayude o permita que muera un familiar suyo de manera asistida aunque este lo pidiera?*

Los encuestados respondieron en un 41.4% estar en desacuerdo, y un 26.4% de acuerdo (véase gráfica 19). Sumando a los que están de acuerdo total y parcialmente, se tiene que el 52% de los encuestados dicen estar en contra de que se castigue al que asista a un familiar para morir cuando este lo pida. Sobresale que no hay diferencias significativas entre las distintas variables sociodemográficas, la escolaridad, el sexo y la cantidad de habitantes (véase tabla 94).

Gráfica 19

¿Y estaría usted de acuerdo o en desacuerdo en que la ley castigue a quien ayude o permita que muera un familiar suyo de manera asistida aunque este lo pidiera?  
(Porcentajes)



Fuente: *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, Instituto Mexicano de la Juventud, Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (datos correspondientes a la pregunta 38).

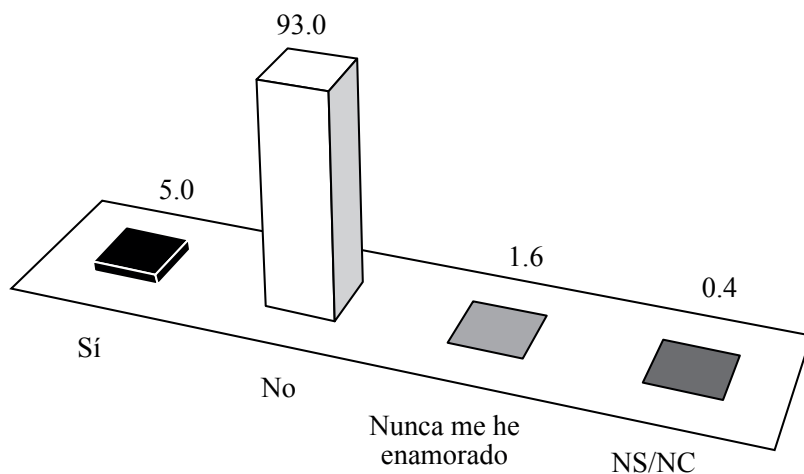
A pesar de ser un tema cardinal, en México no tiene la penetración y la centralidad en la agenda que ha generado en otras latitudes. Se convierte en un reto entonces abordar el tema de una manera imparcial, sumando aportaciones y opiniones de los diferentes sectores sociales. Al tomar en cuenta el hecho de que la esperanza de vida ha aumentado gracias a los avances de la medicina, en los casos de algunos enfermos terminales esta no ha significado necesariamente una mejora a su calidad de vida.

### III. ORIENTACIÓN SEXUAL Y RESPETO ACTIVO HACIA LA DIVERSIDAD

La etapa de la adolescencia se encuentra marcada por importantes cambios y transformaciones que se producen a nivel físico, emocional y psíquico. La búsqueda de identidad personal y de definición de roles que caracteriza esta etapa de la vida resulta trascendental para uno de los temas que más inquietud genera entre los jóvenes: la sexualidad. Las vivencias ocurridas en esta etapa ayudan a la configuración de su identidad y de su orientación sexual, ya que es durante la adolescencia cuando se presentan diversos factores que inciden en el comportamiento y en su definición de preferencias.

Sobre la homosexualidad de los jóvenes mexicanos, se preguntó en primera instancia a un nivel afectivo si *¿Alguna vez te has enamorado de alguien de tu mismo sexo?* Al respecto, los datos arrojaron que 5.0% de los encuestados se ha enamorado de alguien de su mismo sexo, y 93% no (véase gráfica 20). La proporción es mayor en los hombres, con 5.3%, mientras que en las mujeres es 4.7%. En la población rural el número de enamoramientos es mayor 5.4%, en comparación con el promedio del resto de las poblaciones con más habitantes, 4.8% (véase tabla 109). En seguida se preguntó: *¿Cuál consideras que es tu orientación sexual?* A lo que el 94.7% señaló ser heterosexual, 1.5% homosexual, 1.4% bisexual, 0.8% no supo, y otro equivalente no contestó; finalmente 0.7% se consideró lesbiana. De los hombres encuestados 3% indicó ser homosexual, 1.3% bisexual y 94% heterosexual. El 1.5% de las mujeres indicó ser bisexual, mientras que el 1.4% se definió como lesbiana (véase tabla 110).

Gráfica 20  
 ¿Alguna vez te has enamorado de alguien de tu mismo sexo?  
 (Porcentajes)



Fuente: *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, Instituto Mexicano de la Juventud, Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM (datos correspondientes a la pregunta 43).

De esta forma, el modelo tradicional de pareja heterosexual ha dejado de ser un paradigma, dando paso a la cada vez mayor incorporación formal e informal, pública y privada, de las parejas homosexuales en la vida cotidiana. A pesar de contar con registros de relaciones de pareja de este tipo a lo largo de la historia de la humanidad,<sup>31</sup> esta orientación ha sido un tema tabú, cargado de discriminación y represión hasta nuestros días. Un ejemplo de ello es que actualmente en el mundo la homosexualidad es considerada un delito en 78 países, y supone la pena de muerte en 5 (Paoli, 2012: 14). La constante lucha por el respeto a los derechos humanos y la no discriminación de las personas con orientación homosexual no ha sido sencilla, debido a los prejuicios arraigados hacia este modelo de pareja. Basta recordar que en 1990 la homosexualidad todavía era catalogada como una enfermedad mental de acuerdo con el listado de la Organización Mundial de la Salud.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Para una revisión histórica de la homosexualidad y de su manifestación en diferentes latitudes y épocas, véase Dover, 2008; Dynes y Donaldson, 1992; García, 1981; Mondimore, 1998.

<sup>32</sup> El estigma hacia los transexuales no ha tenido la misma suerte, pues hasta la fecha la OMS sigue considerando la transexualidad en su catálogo de enfermedades mentales.

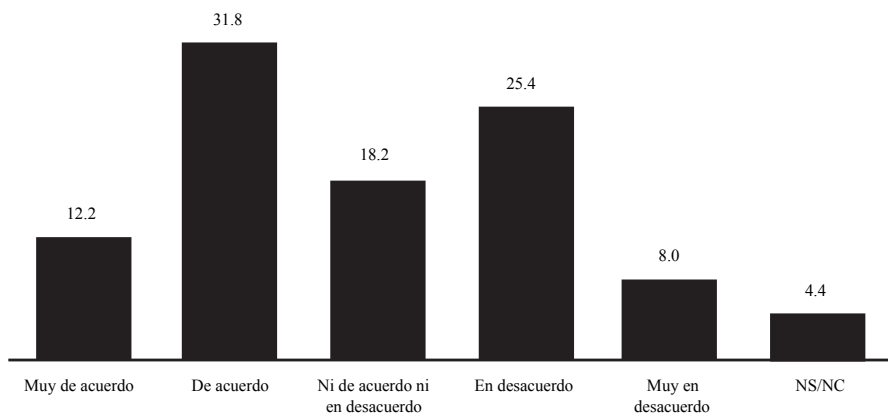
La apertura masiva e incorporación a la vida pública de las parejas homosexuales (*coming out*) ha planteado nuevas realidades, obligando a gobiernos y parlamentos de todo el mundo a dar reconocimiento legal a un nuevo modelo de pareja y familia que reconozca legalmente lo ya existente. Y es que la necesidad de una reforma va más allá de un par de firmas y sellos oficiales en un papel.<sup>33</sup> Tiene que ver con cuestiones reales de la vida cotidiana; por ejemplo, el acceso a la seguridad social, a heredar bienes, a adoptar hijos, entre muchas otras. La irrupción en el debate público nacional sobre la homosexualidad y sus derechos, si bien ha tenido varios años de retraso en comparación con otras democracias, ha contado con avances y retrocesos respecto al ejercicio efectivo de derechos y no discriminación en distintas entidades federativas.

Sobre este tema, la *ENVAJ 2012* planteó las siguientes preguntas. La primera fue: *¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase?: una pareja homosexual debería tener el derecho de contraer matrimonio*. La respuesta más elegida por los encuestados fue estar de acuerdo con un 31.8%, seguido por un 25.4%, que dijo estar en desacuerdo, un 18.2% dijo ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 12.2% muy de acuerdo, y finalmente un 8% indicó estar muy en desacuerdo. En suma, los jóvenes que indican estar de acuerdo y muy de acuerdo agrupan un 44.0%, en contraste con el 33.4%, que dijo estar en desacuerdo o muy en desacuerdo con el derecho de contraer matrimonio a una pareja homosexual (véase tabla 95).

<sup>33</sup> Países que permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo (10): Sudáfrica (2006), Argentina (2010), Distrito Federal (2010) en México, Bélgica (2003), Noruega (2009), España (2005), Islandia (2010), Países Bajos (2001), Portugal (2010), Suecia (2009), Canadá (2005), así como algunas partes de los Estados Unidos. Países con leyes de uniones civiles que ofrecen a las parejas del mismo sexo la mayor parte o la totalidad de los derechos del matrimonio (14 países): Brasil (2011), Colombia (2009), Coahuila en México (2007), Israel (1994), Alemania (2001), Austria (2010), Dinamarca (1989), Finlandia (2002), Hungría (2009), Irlanda (2011), Islandia (1996), Liechtenstein (2011), Reino Unido (2005), Isla de Man (2011), Suiza (2007), algunos estados de los Estados Unidos, Nueva Zelanda (2005), algunas partes de Australia. Países con leyes de uniones civiles que ofrecen a las parejas del mismo sexo algunos de los derechos del matrimonio (8 países): Ecuador (2009), Uruguay (2008), Andorra (2005), Croacia (2003), República Checa (2006), Eslovenia (2006), Francia (1999), Luxemburgo (2004). Para más información al respecto véase Paoli, 2012: 20-22.

Gráfica 21

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase:  
una pareja homosexual debería tener el derecho de...?  
(Porcentajes)



Fuente: *Encuesta Nacional de Valores en Juventud 2012*, Instituto Mexicano de la Juventud, Área de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, (Datos correspondientes a las preguntas 39 y 40).

A medida que aumenta la escolaridad de los encuestados, incrementa el acuerdo por el derecho a una pareja homosexual a contraer matrimonio; mientras que los encuestados con licenciatura incompleta dicen estar de acuerdo en un 61.3%, los que cuentan con estudios de secundaria completa indican estar de acuerdo un 39.3%. Poco más de la mitad de los encuestados que viven en poblaciones mayores a los 100 mil habitantes expresaron mayor acuerdo, en contraste con la tercera parte de encuestados de zonas rurales. El rango de edad donde es más significativo el apoyo es el de 20 a 24 años, con un promedio de aprobación del 49.0%, en contraste con el grupo de 12 a 14, donde únicamente piensa así un 37.6%. Las regiones donde menor cantidad de respuestas suman el acuerdo y el muy de acuerdo a la frase de la pregunta son la región sur-sureste y el centro, con un 32.5% y la región centro-occidente con un 38.5%. En contraparte, la noroeste, con un 60.6%, y la centro, con un 53%, son las regiones del país donde se concentra más el apoyo al matrimonio de las personas del mismo sexo (véase tabla 95).

Otra pregunta vinculada con la temática fue: *¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase: una pareja homosexual debería tener el derecho de adoptar un niño?* Los resultados arrojaron que un 48.8% está en desacuerdo o muy en desacuerdo, contra un 29.6%, que dijo estar de acuerdo o muy de

acuerdo. Un 17.0% dijo ni de acuerdo ni en desacuerdo (véase gráfica 22). En la región noroeste del país se concentra la mayor cantidad de apoyo a la adopción homoparental, con un 53.0% de apoyo, seguida de la zona centro, con un 35.1%; por su parte, la centro-occidente y la sur-sureste la rechazan en un 53.2%, y un 52.3%, respectivamente. Por densidad de población, donde es más aceptada la adopción homoparental es en aquellas mayores a los 100 mil habitantes, con un 34.6%, en comparación con una aceptación promedio de 25.7% en el resto. Se observa igualmente una correlación positiva entre el nivel de escolaridad y la aceptación del derecho de adopción. Por sexo, los hombres rechazan a la adopción en un 50.9%, y las mujeres en 44.7% (véase tabla 96).

Si bien partiendo de estudios científicos es cada vez más frecuente percibir que los niños criados en este tipo de familia suelen tener equivalentes condiciones afectivas y de desarrollo personal, el tema no deja de estar permeado por interpretaciones, ideologías, prejuicios y creencias que habitan en el seno de la sociedad. Sin duda, se vislumbra lejano un panorama en el que existan consensos al respecto.<sup>34</sup>

En conjunto, todos los tópicos planteados muestran que las posturas de los jóvenes están profundamente divididas. Aunque la mayor parte se expresa a favor del reconocimiento legal de parejas homosexuales, en otros temas, como la adopción homoparental, el aborto y la muerte asistida, parece que una visión conservadora es la que impera. Si bien los derechos de las minorías no pueden estar a consideración de los valores de la mayoría, parece inevitable dejar de evadir estos temas para su discusión.

<sup>34</sup> Para más información respecto al tema de las familias homoparentales véase American Psychological Association (2005), "Lesbian & Gay Parenting", APA; CNN México (2010), "La UNAM descarta impacto negativo en la adopción gay", 12 de agosto; Rotenber, Eva *et al.* (2007), *Homoparentalidades, nuevas familias*, Buenos Aires, Lugar Editorial; Patterson, Charlotte (1995), "Lesbian Mothers, Gay Fathers, and Their Children", en D'Augelli, Anthony y Patterson, Charlotte, *Lesbian, gay, and bisexual identities over the Lifespan: Psychological Perspectives*, Oxford University Press, pp. 262-286.